

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 10			
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución 373 de 2024			
FECHA DE REUNIÓN:	09	09	2025	HORA: 10:00 a.m.

ACTA No. 023

OBJETIVO:	Realizar CTGL No. 12 del PIDAR cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural con la Resolución No. 373 de 2024, denominado: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LOTES, EL BENEFICIO DEL GRANO Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA LAS PRODUCTORAS DE LA ASOCIACIÓN ASOMUJE DE SAN ANDRÉS DE TUMACO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para evaluación de los Términos de Referencia No. 16
PARTICIPANTES:	ASOCIACION DE MUJERES EMPODERADAS Y EMPRENDEDORAS-ASOMUJE Unidad Técnica Territorial No. 10 ADR Vicepresidencia de Integración Productiva Vicepresidencia de Gestión Contractual Vicepresidencia de Proyectos
ASISTENTES:	Diana Marcela Quiñones Moreno, representante legal ASOMUJE Hilda Hurtado, ASOMUJE Edwin Palma Bernal, director UTT No. 10, supervisor del PIDAR Alexander Valderrama, designado Dirección de Acceso a Activos Productivos Andrés Sánchez, designado Vicepresidencia de Gestión Contractual Daniel Córdoba, contratista UTT 10, apoyo jurídico Nidia Romero, Dirección de Seguimiento y Control Viviana Cárdenas Terán, contratista UTT 10, apoyo a la supervisión del PIDAR
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y verificación del Quorum. 2. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 16 3. Cierre. 	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y verificación del Quorum. <p>Se procede a verificar el quórum de liberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así:</p>	

ASOMUJE: Diana Marcela Quiñones Moreno
Agencia de Desarrollo Rural: Ingeniero Edwin Palma Bernal

Y con la asistencia de la Vicepresidencia de Integración Productiva, la asistencia de la Vicepresidencia de Proyectos y la Vicepresidencia de Gestión Contractual así:

Alexander Valderrama
Nidia Romero
Andrés Sánchez

Por su parte, el director territorial presenta su saludo.

De igual manera el representante de la organización beneficiaria presenta su saludo.



2. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 16

En primer lugar, se procede con la presentación de las propuestas recibidas en la fecha y hora de cierre del proceso:

Propuesta	Fecha correo	Hora correo	Archivos	Bloque al que se postula
CORPOAGROMIRA	30/08/2025	7:21 p.m	1 correo	1PDF
ABEL EFREN RODRIGUEZ SINISTERRA	2/09/2025	2:30 p.m.	1 correo	4 PDF 1 EXCEL

Se explica que en el primer filtro de verificación se encontró que la propuesta de ABEL EFREN RODRIGUEZ SINISTERRA, al verificar los antecedentes del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, el proponente tiene antecedentes en estado IMPONER O RATIFICAR MEDIDA y EN PROCESO así:

MEDIDA	ESTADO
Multa general Tipo 4	IMPONER O RATIFICAR MEDIDA
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	EN PROCESO

En consecuencia, la propuesta NO CUMPLE con los requisitos esenciales del componente jurídico habilitante y se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el numeral 20 de los TDR No. 16 así:

20. CAUSALES DE RECHAZO (PARA TODOS LOS BLOQUES)

a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.

En este sentido, queda habilitada la propuesta de CORPOAGROMIRA, con la cual se procede a la evaluación integral.

Respecto a la evaluación jurídica se encontró lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE		CORPOAGROMIRA			
NIT		900867701-0			
REPRESENTANTE LEGAL		EMILCE RODRIGUEZ OCHOA			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		N/A			
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			CUMPLE		
PODER (SI APLICA)			NO APLICA		

<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. 			<p>CUMPLE</p>		<p>Fecha del certificado: 8/08/2025 Fecha de inscripción: 25 de enero de 2013 Último año renovado: 2025</p> <p>Objeto: 20. Prestar servicios de compra y venta de productos agropecuarios, ferretería, combustibles y lubricantes,</p> <p>El representante legal No tiene limitaciones: E. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la corporación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos.</p> <p>La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 05 de enero de 2043</p>
<p>FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>			<p>CUMPLE</p>		
<p>DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)</p>			<p>NA</p>		
<p>CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>			<p>CUMPLE</p>		
<p>REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)</p>		<p>N/A</p>			
<p>CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>			<p>CUMPLE</p>		

CERTIFICADO ICA (Si aplica)		N/A			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			CUMPLE		
ESTADOS FINANCIEROS CON NOTAS CONTABLES 2024			CUMPLE		
DOCUMENTOS CONTADOR			CUMPLE		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en el sistema
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			CUMPLE		Valor oferta: \$43.430.500, suma asegurada póliza \$4.343.050 Vigente desde: 02/09/2025 al 02/01/2026
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en el sistema
			CUMPLE		Verificado en el sistema
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en el sistema
			CUMPLE		Verificado en el sistema
Consultas - Antecedentes RNMC			CUMPLE		Verificado en el sistema
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en el sistema
ANEXO 2			CUMPLE		SI ADJUNTA
ANEXO 3			CUMPLE		SI ADJUNTA
ANEXO 4			CUMPLE		SI ADJUNTA

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente, se indica que CUMPLE de la siguiente manera:

PROPONENTE	BLOQUES	CONTRATO 1	TOTAL DE EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
------------	---------	------------	----------------------	--------------	-------------

			VALOR ACREDITADO EN SMMLV	ACREDITADA SMMLV		
1	CORPOAGROMI RA	1	55,03	55,03	CUMPLE	Se valida el siguiente contrato: 1. Contrato con FUMEPAC (Fundación Mujeres Emprendedoras del Pacifico) Valor contrato: \$50.000.000 Vigencias: febrero a julio de 2021 Objeto: suministro de hidrocarburos para maquinaria
		2	55,03	55,03	CUMPLE	Adjunta certificado cumplimiento y contrato

Respecto a la propuesta técnica, se indica que, una vez revisado el ANEXO No. 2 el proponente CUMPLE.

Respecto a la propuesta financiera, se indica que, una vez revisado el ANEXO No. 3, el proponente CUMPLE, la propuesta por valor total de **\$43.430.500** no supera los valores por ítem ni el techo presupuestal estimado en los TDR No. 16.

Una vez verificados los estados financieros, validados con los documentos del profesional contador y con la declaración de renta del último año gravable, da cumplimiento de la siguiente manera:

LIQUIDEZ: 38,14
ENDEUDAMIENTO: 0,019
CAPITAL DE TRABAJO: \$ 180.125.000

En este sentido, el proponente da cumplimiento a los componentes jurídico, técnico y financiero.

Así las cosas, se sugiere la selección de la propuesta de CORPOAGROMIRA para todos los bloques.

Por parte de los designados de las Vicepresidencias Integración Productiva, de Gestión Contractual y de Proyectos se informa que el proceso de evaluación se encuentra de conformidad a lo establecido en el manual y procedimiento de ejecución de los PIDAR.

En consecuencia, se procede a la votación de los miembros del comité con voz y voto.

En primer lugar, la señora Diana Marcela Quiñones, manifiesta que está de acuerdo con el proceso de evaluación realizado y que con base en ello, aprueba la selección del proveedor CORPOAGROMIRA.

Por su parte, el ingeniero Edwin Palma Bernal, manifiesta también estar de acuerdo con el proceso de evaluación y presenta su voto de aprobación para la selección del proveedor CORPOAGROMIRA.

3. Cierre

Siendo las 10:45 am se finaliza el CTGL del PIDAR con Resolución No. 373 de 2024.

Para lo pertinente se adjunta link de la reunión virtual:

[CTGL PIDAR 373 DE 2024-20250909 100252-Grabación de la reunión.mp4](#)

Diana Marcela Q.M.

DIANA MARCELA QUIÑONES
Representante Legal ASOMUJE



EDWIN PALMA BERNAL
Director UTT 10
Supervisor PIDAR 373

Proyectó: Viviana del Carmen Cárdenas Terán, Contratista UTT 10, apoyo a la supervisión del PIDAR